	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Fecha: Julio de 2021
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	ANÁLISIS DE SECTOR	Página: 1 de 2

ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL- (Artículo 5° Decreto 092 DE 2017)


De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado “Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales”, “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: “(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)”, razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la “Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector” (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, “(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)”.

Con base en lo anterior, con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector de “Actividades profesionales, científicas y técnicas”, el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, identifica algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC- entiende la necesidad de trabajar con un enfoque de gestión patrimonial, en donde la diversidad cultural propia de la población de Bogotá encuentre un lugar de expresión, al mismo tiempo que desde el reconocimiento institucional se pueda realizar la gestión del patrimonio cultural, propendiendo por su conservación, activación y divulgación. Para tal fin se ha previsto trabajar en diferentes ámbitos de concertación con actores sociales de la comunidad académica del centro histórico, promoviendo el desarrollo de actividades que permitan la apropiación social del patrimonio cultural; así como acciones de relacionamiento interinstitucional en las cuales el patrimonio cultural dialogue con la producción científica y académica y la actividad cultural local. Por esta razón, es importante fortalecer las relaciones institucionales permanentes con actores en estos campos que enriquezcan la discusión y los impactos patrimoniales en el territorio.

El objeto del presente estudio para la suscripción del Convenio de Asociación se enmarca en el sector de servicios, en aspectos relacionados con desarrollar actividades relacionadas con el proceso de activación e intervención patrimonial urbana en la ciudad de Bogotá D.C.; teniendo en cuenta las características, campos de alcance y criterios de valoración que establecen los correspondientes instrumentos, es claro que, de acuerdo con las obligaciones que se desarrollan en la ejecución, las mismas pueden ser realizadas por una entidad sin ánimo de lucro que cumpla con los requisitos técnicos y jurídicos requeridas por el IDPC, en su anexo de especificaciones y cuente con la idoneidad y

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Fecha: Julio de 2021
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	ANÁLISIS DE SECTOR	Página: 1 de 2

experiencia en el desarrollo del objeto.

OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN:

Celebrar un Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para formular e implementar acciones y estrategias de activación que promuevan el sentido de lo propio, la convivencia, accesibilidad y sostenibilidad del territorio del Centro Histórico de Bogotá


A. ANÁLISIS DEL MERCADO

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se acude a la contratación del sector de entidades que tengan experiencias en el desarrollo de las actividades que de manera enunciativa se indican a continuación:

- Espacios académicos: La ESAL debe tener experiencia en el desarrollo de espacios académicos que promuevan la interacción, el debate y el conocimiento de la población académica, ciudadanos e interesados en el Centro Histórico de Bogotá.
- Acciones Urbana – Urbanismo Táctico: Se entienden como acciones tácticas de mejora, recuperación y potenciación del espacio público, trabajos de acupuntura urbana, estrategias de renaturalización y recuperación de sus estructuras ambientales. “El Urbanismo Táctico se convierte en una herramienta de transformación eficaz, rápida, económica, segura y participativa, que coayuda a sensibilizar a los ciudadanos acerca del alto valor del espacio público” (<https://sociedadcolombianadearquitectos.org/campus-urbanismo-tactico/>)
- Activación de acciones urbanas
- Planeación y ejecución de concursos de ideas: Estos concursos deberán estar orientados a la revitalización, apropiación y mejor aprovechamiento de la ciudad.

Se considera entonces que para la ejecución de las actividades que se van a adelantar en el marco del presente contrato se acude a la contratación del sector de entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la realización de actividades culturales y educativas orientadas a la apropiación y divulgación del patrimonio cultural inmaterial en la ciudad de Bogotá.

Para determinar el valor del proceso se tuvo en cuenta la información de históricos de otras entidades distritales y nacionales que han contratado servicios similares en las pasadas vigencias, así como el estudio de mercado adelantado y que corresponde directamente a los productos que se buscan obtener en este proceso. De acuerdo con la información obtenida se tiene un sondeo de la contratación de dichos servicios en los términos precitados por parte de otras entidades públicas y el estudio de mercado correspondiente al convenio que se pretende adelantar, se nos permite hacer el estudio del sector que contempla el correspondiente estudio de mercado que soportará los correspondientes estudios previos en que se justifique la necesidad que se pretende satisfacer.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Fecha: Julio de 2021
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	ANÁLISIS DE SECTOR	Página: 1 de 2

- **ASPECTOS ECONÓMICOS:**


El presupuesto para el proyecto en mención puede presentar variables que dependen entre otros factores de la fluctuación del IPC, así como de los gastos del recurso humano, alquiler, logística de eventos, transporte, trámite de permisos y divulgación, cuyo costo puede variar teniendo en cuenta no solo la situación actual del país sino la del Distrito, respecto a la pandemia que afronta el mundo por enfermedad por COVID 19.

El valor establecido incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir la ESAL para el cumplimiento del convenio; no obstante, de llegar a presentarse una posible alza, se procederá de conformidad con lo establecido en la ley, solicitando al contratista soporte técnico y financiero del aumento para lo cual la supervisión deberá corroborar dicha información actualizando el estudio de mercado con sus correspondientes soportes.

Las actividades que se buscan consolidar por parte de la entidad, se refieren a convocatorias a diferentes actores que hacen parte de la vida urbana del Centro Histórico, mesas de trabajo, conferencias, actividades de apropiación del espacio público y urbanismo táctico en el sector de intervención. Dichas actividades se encuentran enmarcados en los segmentos y códigos UNSCP que se relacionan a continuación:

CODIFICACIÓN UNSCP				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CLASE	NOMBRE
93000000	93140000	93141700	93141702	Servicios de promoción cultural
93000000	93140000	93141700	93141707	Servicios de preservación o promoción del patrimonio cultural
93000000	93140000	93141700	93141713	Servicios de protección de sitios históricos o monumentos
93000000	93140000	93142000	93142009	Servicios de administración o gestión de proyectos o programas urbanos
93000000	93150000	93151500	93151512	Servicios de instituciones públicas

En el marco de lo establecido en El documento de Colombia compra eficiente, denominado “Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad”, en el numeral “E.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Fecha: Julio de 2021
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	ANÁLISIS DE SECTOR	Página: 1 de 2

Indicadores de la eficiencia de la organización “, del capítulo “IV Determinación de la reconocida idoneidad de la ESAL”, se establecen indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL.


El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural verificará los siguientes indicadores en los Estados Financieros Certificados (por el Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal), junto con las notas a los Estados Financieros, en las cuales debe estar presente la información, requerida para el cálculo de los citados indicadores. En caso de no ser expresa la información sobre activos y pasivos corrientes, Gastos de implementación de proyectos, total gastos de funcionamiento y contribuciones del sector privado, se debe allegar anexo explicativo suscrito por el Representante Legal y el contador o Revisor Fiscal.

Además de la anterior información se debe allegar el RUT debidamente actualizado y la certificación de la apropiación disponible para el cumplimiento del aporte.

Indicadores financieros

De acuerdo con lo establecido la Entidad verificará los siguientes indicadores en la capacidad financiera registrada en los estados y balances financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 de la entidad sin ánimo de lucro interesada así:

Indicador	Indicador	Fórmula a aplicar	Observaciones
Índice de eficiencia administrativa	≥ 50 [CFC1] %	Gastos de implementación de los proyectos[1] en el año x/ Total gastos de funcionamiento[2] del sector privado en el año x	Obligatorio
Índice de eficacia administrativa	$\geq 60\%$	Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año x/ total, de contribuciones del sector privado en el año x	Obligatorio
Indicador de liquidez	≥ 0.7	Activo corriente / pasivo corriente	Opcional
Indicador de endeudamiento	$\leq 60\%$	Pasivo total / activo total	Obligatorio
Indicador de capital de trabajo	$\geq 50\%$ del aporte de la	Activo corriente - pasivo corriente	Opcional

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Fecha: Julio de 2021
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	ANÁLISIS DE SECTOR	Página: 1 de 2

	ESAL	
--	------	--

[1] Se acredita mediante certificación del Contador Público o Revisor Fiscal

[2] Gastos administrativos

- **ASPECTOS TÉCNICOS:**

Los procesos de activación que se desarrollen bajo este convenio tienen como objetivo promover la convivencia, accesibilidad y sostenibilidad del espacio público del Centro Histórico de Bogotá en su condición de entorno patrimonial, entendiéndolo como escenario de construcción de vida democrática. En este sentido, las actuaciones que se desarrollen deberán incorporar no solamente las dimensiones físicas del espacio sino las condiciones socio-económicas, culturales, ambientales y de gobernanza, articulando la participación de los distintos actores competentes en la materia, y buscando visibilizar e integrar los patrimonios presentes en el territorio.

Se trata, en últimas, de una manera distinta de comprender e intervenir el espacio público desde un enfoque patrimonial respetuoso de las prácticas y dinámicas tradicionales que allí ocurren y le dan un carácter singular a cada espacio, buscando la apropiación social y la sostenibilidad.


Las acciones y estrategias deberán contemplar acciones de urbanismo táctico; espacios de discusión, reflexión y conocimiento del entorno patrimonial; acciones contra violencia de género; y promoción de ideas para mejorar el sentido de lo propio en el CHB.

- **ASPECTOS LEGALES:**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017, por medio del cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro, a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política y en concordancia con la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la modalidad de selección de la ESAL corresponderá al régimen especial, bajo el tipo contractual denominado "Convenio de Asociación".

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:


Los principales agentes demandantes de servicios relacionados con la planeación y ejecución de actividades relacionadas con la promoción y activación del patrimonio en Colombia son las entidades estatales. Por lo anterior, y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública desarrollados por los Instructivos y Manuales de la Agencia de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, es importante para el IDPC conocer las ofertas que existen en el mercado de provisión de los servicios que se pretende contratar, para hacer efectiva la participación plural de oferentes en igualdad

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Fecha: Julio de 2021
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	ANÁLISIS DE SECTOR	Página: 1 de 2

de condiciones y así seleccionar la oferta más favorable para las entidades.

Por tal razón, se procedió a adelantar consultas en el portal de Colombia Compra Eficiente - SECOP I y SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), para seleccionar aquellos procesos relacionados y/o similares al que se pretende contratar, determinando la modalidad, en este sentido se observa que varias entidades del sector público adelantan este tipo de procesos, como se observa a continuación:

N° PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	FECHA	VALOR	PLAZO
MC RE CO 014 2021	Ministerio de Cultura	Contratación régimen especial (con ofertas)	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la implementación, actualización y seguimiento de planes especiales de salvaguardia de las manifestaciones de las comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras – NARP – incluidas en la LRPCI y fortalecimiento de las manifestaciones de las comunidades NARP que se encuentran en proceso de postulación, así como la generación de acciones para el fortalecimiento de las cocinas tradicionales de las comunidades NARP a beneficiar	10/05/2021	\$ 262.000.000	7 meses
MC RE CO 001 2021	Ministerio de Cultura	Contratación régimen especial (con ofertas)	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para desarrollar planes, programas y proyectos que fortalezcan y fomenten la preservación, investigación y valoración del patrimonio y a incrementar y optimizar la prestación de servicios y eventos expositivos, educativos, académicos y culturales de los museos Colonial y Santa Clara.	24/02/2021	\$ 52.652.694	10 meses
MC RE CO 026 2020	Ministerio de Cultura	Contratación régimen	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la visibilización, rescate,	4/09/2020	\$ 80.000.000	4 meses


	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Fecha: Julio de 2021
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	ANÁLISIS DE SECTOR	Página: 1 de 2

		especial (con ofertas)	transmisión y salvaguardia de saberes y prácticas tradicionales de la población Wayúu de los municipios de Uribia, Maicao y Manaure en La Guajira.			
ESDOP 411 DE 2021	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Contratación directa (con ofertas)	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre la SCRD y el IDIPRON para el desarrollo de actividades de interacción con la ciudadanía, recolección y sistematización de información, que permita ejecutar estrategias de cultura ciudadana.	30/04/2021	346.198.030	8 meses
EDOP 301 de 2018	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Contratación directa (con ofertas)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte y el Cabildo Indígena Muisca, para el fortalecimiento del tejido social y cultural Muisca de Bosa.	15/11/2018	\$ 17.376.619	3 meses

Adicionalmente, se analizaron las modalidades de contratación y características principales de los procesos adelantados con lineamientos similares al del objeto de este proyecto ejecutados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en los últimos 3 años, entre ellos encontramos:

N° PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	FECHA	VALOR	PLAZO
IDPC-CAC-399-2018	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Contratación régimen especial. ¹	Apoyar a FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFÍA DE COLOMBIA, para la realización de actividades orientadas al reconocimiento, visibilización, apropiación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural.	13/09/2018	\$ 35.209.605	3 meses

¹ Se hace necesario establecer que los recursos para la ejecución de este contrato se obtuvieron en el marco de los apoyos concertados, que corresponden al desarrollo de la Ley de Fomento, bajo la figura de la coordinación que realiza la SDCRD.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Fecha: Julio de 2021
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	ANÁLISIS DE SECTOR	Página: 1 de 2


IDPC-CIP-294-2020	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Contratación régimen especial.	Celebrar contrato de interés público con la Corporación Cultural Museo del Vidrio de Bogotá para la realización de actividades orientadas al reconocimiento, visibilización, apropiación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial en la ciudad de Bogotá a través del apoyo para la ejecución del proyecto Prácticas culturales + accesibles.	27/05/2020	\$ 64.364.824	6 meses
IDPC-CV-657-2020	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Contratación régimen especial.	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para desarrollar el mapeo del estudio de pervivencia y daño cultural en perspectiva de patrimonio integral en el Distrito Capital.	30/09/2020	\$ 47.000.000	3 meses
IDPC-CA-774-2020	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Contratación régimen especial.	Aunar esfuerzos para desarrollar actividades relacionadas con el proceso de activación e intervención patrimonial urbana desde manifestaciones culturales y artísticas de las comunidades afro en la ciudad de Bogotá D.C.	27/11/2020	\$ 52.857.000	1 mes

Fuente: SECOP. Elaboración interna.

Se analizaron 9 contratos de convenios cuyo objeto está relacionado con actividades de promoción y valoración del patrimonio cultural, así como actividades educativas y de interacción con la comunidad, de los cuales 9 de estos contratos son del sector cultura, recreación y deporte, y de estos, 3 contratos se realizaron por parte de una entidad del orden nacional.

Cantidad de contratos específicos sector cultura, recreación y deporte analizados de actividades relacionadas con la valoración y activación del patrimonio cultural: siete (7), promedio: \$ 49.922.963.

Este valor, representa el promedio del estudio encontrado histórico, y sirve para dimensionar orden de magnitud, pero este deberá tener en cuenta las cuatro líneas de trabajo que se adelantarán por medio de la presente contratación.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Fecha: Julio de 2021
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	ANÁLISIS DE SECTOR	Página: 1 de 2


C. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para el análisis de la oferta, el IDPC solicitó cuatro (4) cotizaciones a las ESAL, Corporación Universidades del Centro de Bogotá, Fundación Subliminal, Antípoda Ideas Sentipensantes y a la ESAL Caleidoscopio. De igual forma, revisada la plataforma del Registro Único Empresarial (RUES) tenemos que se encuentran registradas 200.000 ESAL de las cuales 478 hacen parte del sector cultura, dando la posibilidad de determinar que existe pluralidad de oferentes en este sector, que ofrecen servicios similares, que al estandarizarlos pueden competir entre ellas.

En ese orden, la Entidad tiene conocimiento de la dinámica de producción, distribución y entrega de los servicios, así como los costos asociados a tales procesos, aspectos que han sido tenidos en cuenta en la definición del valor promedio del bien que se define en el presente estudio de sector, y de esta manera definir el proveedor del servicio que requiere la Entidad, a efectos de satisfacer la necesidad del servicio que justifica la contratación que se pretende llevar a cabo.

De acuerdo con lo anterior, y analizada la información obtenida por el IDPC, en el siguiente cuadro se muestra el comparativo de tres de las ofertas planteadas que presentaron los menores costos y el resultado final por ítem, donde se muestra el valor promedio que define el monto total, determinado así el presupuesto oficial de la Entidad, sobre el cual se solicitará el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el trámite respectivo. Es necesario aclarar, que este estudio de mercado se realiza teniendo en cuenta el presupuesto total, incluyendo los aportes del IDPC más el recurso que aportará la entidad sin ánimo de lucro que resulte ganadora.

DESCRIPCIÓN	ALCANCE	ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	CORPUNIVERSIDADES		ANTIPODA		CALEIDOSCOPIO		SÍNTESIS	
						VALOR UNITARIO INCLUYE IVA	VALOR PARCIAL SIN IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Espacios académicos	Generar ocho espacios académicos que promuevan la interacción, el debate y el conocimiento de la población académica e interesados en el Centro Histórico de Bogotá.	1.1	Documento de planeación y definición que incluya plan de trabajo y diseño general de los espacios académicos (tiempos, participantes, equipo coordinador)	UN	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 5.500.000	\$ 1.000.000
		1.2	Realización de ocho espacios académicos (incluyen logística, personal y profesionales de apoyo para su ejecución)	UN	8	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000	\$ 4.000.000	\$ 32.000.000	\$ 4.000.000	\$ 32.000.000	\$ 73.600.000	\$ 24.533.333
Acción Urbana – Urbanismo Táctico.	Adelantar una acción urbana en el territorio del CHB que promueva el trabajo conjunto de entidades públicas, docentes, estudiantes y la ciudadanía.	2.1	Documento de propuesta y planificación de las acciones a implementar (incluye cronograma, delimitación y justificación de la zona a intervenir, actores clave, requerimientos técnicos y logísticos)	UN	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 6.500.000	\$ 1.000.000
		2.2	Convocatoria y realización de dos talleres de construcción colectiva con los actores identificados.	UN	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 9.200.000	\$ 3.066.667
		2.3	Implementación de la idea, incluidos materiales para la intervención y requerimientos técnicos y logísticos.	UN	1	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 31.000.000	\$ 10.333.333
Acciones contra la violencia, el maltrato, acoso y discriminación por asuntos de género	Acciones para prevenir y reducir el acoso, maltrato y violencia por asuntos de género en el CHB	3.1	Documento de planteamiento y construcción de acciones presentadas por participantes (incluye cronograma, selección de actividades y justificación de las zona a intervenir, actores clave, requerimientos técnicos y logísticos)	UN	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 5.300.000	\$ 1.000.000
		3.2	Implementación de una propuesta que busque la eliminación de la violencia de género y el machismo	UN	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 16.000.000	\$ 5.333.333
		3.3	Diseño de la estrategia comunicativa que busque divulgar lineamientos, propuestas y acciones en contra de la violencia de género y el machismo por medio virtual y físico	UN	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 11.000.000	\$ 3.666.667
Ideación/Hackathon	Realización de dos eventos (ideathon / hackathon) que promuevan el concurso de ideas orientadas a la revitalización, apropiación y mejor aprovechamiento urbano del CHB	4.1	Documento de construcción de una ideathon y de una Hackaton (incluye cronograma, selección y justificación del tema a desarrollar, requerimientos técnicos y logísticos)	UN	2	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	\$ 8.000.000	\$ 16.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 25.000.000	\$ 4.000.000
		4.2	Realización de los dos eventos (Ideatón/hackathon). Incluye: Coordinación logístico del evento, estrategia de comunicación o requerimientos técnicos y los premios o estímulos a entregar a los ganadores.	UN	2	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000	\$ 8.000.000	\$ 16.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000	\$ 56.000.000	\$ 18.095.479
TOTAL DURACIÓN EN MESES													
NOTA: TODOS LOS VALORES DEBEN INCLUIR IVA E IMPUESTOS						SUBTOTAL	\$70.600.000	SUBTOTAL	\$91.500.000	SUBTOTAL	\$77.000.000	SUBTOTAL	\$ 72.028.812
						IVA	19%	IVA	19%	IVA	19%	IVA	19%
						TOTAL	\$ 84.014.000	TOTAL	\$ 108.885.000	TOTAL	\$ 91.630.000	TOTAL	\$ 85.714.286

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Fecha: Julio de 2021
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	ANÁLISIS DE SECTOR	Página: 1 de 2

Como resultado de lo anterior, se concluye que el rubro TOTAL dispuesto para la ejecución del convenio de asociación en el marco del Decreto 092 de 2017, es de COP \$ 85'714.286, OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS, donde el IDPC aporta COP \$60'000.000 (recursos en DINERO) y la ESAL que sea seleccionada aportará mínimo el 30% suma equivalente al valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 35.714.286), los cuales se soportan en el proyecto de inversión para la activación de siete entornos patrimoniales, corresponde a un valor similar al arrojado en la media de las cotizaciones recibidas para la ejecución de este proceso.

Ana Milena Vallejo

ANA MILENA VALLEJO

**Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio- IDPC-
Ordenadora del Gasto**

Proyectó: Diana Bedoya SGTP- IDPC. *dpb*

Mónica Mercado Díaz Contratista SGTP- IDPC. *Mónica Mercado*

Revisó: Revisó Quintiliano Pineda – Abogado Contratista – SGTP – IDPC *Quintiliano Pineda*